



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 16 de Octubre de 2019

ORDEN DEL DIA N° 87 / 2019

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4 del Reglamento General del Cuerpo, a contar de esta fecha, dispongo lo siguiente:

*Determinese la realización de un Sumario Administrativo, en relación al accidente de tránsito, ocurrido en las intersecciones de Avenida Central Esquina Caletera Américo Vespucio comuna de Lo Espejo, el sábado 12 de octubre a las 11:05 Horas, circunstancias que resultó lesionado el **Teniente Tercero de La Octava Compañía Sr. Diego Suazo Vargas**.*

La investigación determinada estará a cargo del Departamento de Prevención de Riesgos, el departamento deberá informar dentro de un plazo de 5 días hábiles, las conclusiones del Sumario, determinando en su caso si corresponde o no a un accidente por Acto de Servicio.

Tómese Razón y Cúmplase, Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



Flores

Pedro A. Flores Mendoza
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur